

04550

Valenar,

14 DIC 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Adquisición de ventanales internos".
- 3.- Memo N° 901 de fecha 12 de Diciembre del 2023.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° DAF-C04189-2023 de fecha 14 de Diciembre del 2023, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO

1° Apruébese Presupuesto Programa "Adquisición de ventanales internos", del siguiente costo:

Detalle	Monto	Imputación	Área gestión
2 Unidades de ventanales internos + instalación	\$ 1.229.440	215-22-06-001-000-000 "Mantenimiento y reparación de edificaciones"	1-22-22
TOTAL		\$ 1.229.440	

2° Costo total del programa \$ 1.229.440.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, cuenta 215-22-06-001-000-000 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", área de gestión 1-22-22, del Presupuesto Municipal vigente,

4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


MARIA DEL CARMEN FUENTES CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




VICTOR FABRICIO ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

-Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
-Oficina Transparencia.
Archivo Oficina de Partes.
VFEF/RAAM/POO/jhcg

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MEMO : 901
ANT :
MAT. : Solicita Disponibilidad Presupuestaria.

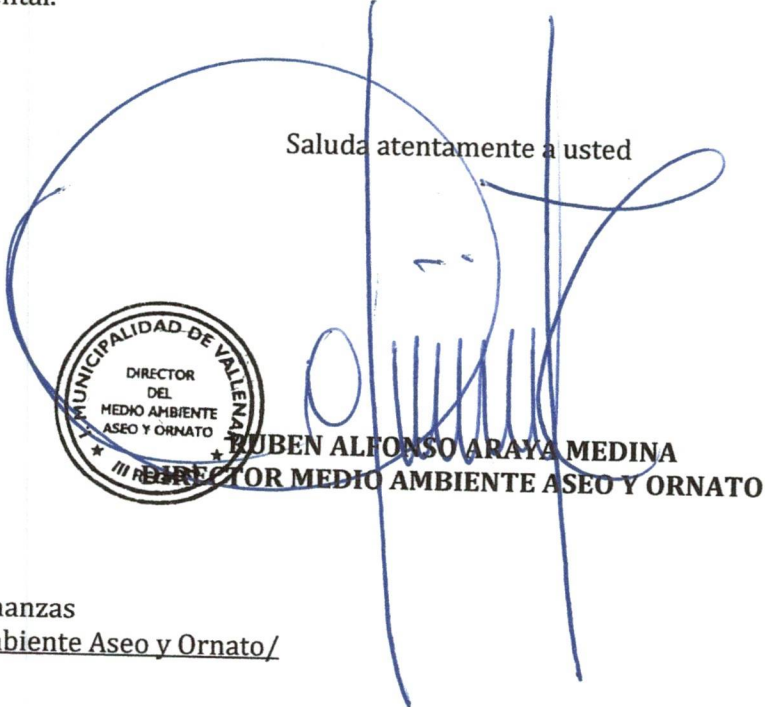
Vallenar, 12 de Diciembre 2023

DE: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A: ADMINISTRACION Y FINANZAS /

Junto con saludar, solicito a usted disponibilidad presupuestaria por el monto de \$ 1.229.440 (Un millón doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos).- IVA incluido, (Se adjunta programación específica y presupuesto) para la adquisición de dos cambio de ventanales internos de la oficina del Departamento de Medio Ambiente, Centro Tecnológico Ambiental.

Saluda atentamente a usted





RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

Distribución:

Administración y finanzas

Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato/
RAAM/PCIQ/jhcg



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Programa cambio de ventanales internos de oficina Departamento de Medio Ambiente.

Actividad	Descripción
Cambio de 2 ventanales internos oficina Departamento de Medio Ambiente, Centro Tecnológico Ambiental Valenar.	Reposición y cambio de 2 ventanales internos de la oficina de Medio Ambiente. Se realiza la reposición de un ventanal y cambio de un segundo ventanal por trisadura de amplia embergadura debido al sismo del 31 de octubre, presentando un riesgo para los funcionarios que ahí trabajan.

DAF-C04189-2023

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 901 de fecha 12 diciembre de 2023, por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, existe disponibilidad presupuestaria para la "Adquisición de ventanales Internos" de la Oficina del Dpto. de Medio Ambiente, por un monto total de \$ 1.229.440 (Un millón doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.06.001.000.000 "Mantenimiento y reparación de edificaciones", Área de gestión 1-22-22 del presupuesto municipal 2023.

LAAC



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 14/12/2023 10:42:37 -0300

VALLENAR, 14/12/2023

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
rwm120231214-02132



Vallenar